

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/medios-de-comunicacion-condenados-a-muerte/
FECHA ORIGINAL	23 de August de 2015 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	112b97fd1452e5fb – huella del cuerpo archivado, calculada el 17 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Arauca · Caqueta · Crimenes Contra Periodistas · Eln · En Puerto Rondon · Grupos Armados Ilegales · Guillermo Cano · Ivan Dario Pelayo · Llanoramica Estereo · Orlando Sierra
ILUSTRACIÓN	3 figuras incrustadas; 1 elemento no reproducible en papel

NOTA

Medios de comunicación condenados a muerte

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **23 de August de 2015** en *¡PACIFISTA!*

Esta semana prescribió el caso del periodista Iván Darío Pelayo, director de la emisora Llanorámica Estéreo, en Puerto Rondón, Arauca.



Son veinte los casos en que la muerte de un periodista significó también la desaparición de un medio. Foto: Cortesía SIP

En Colombia han sido asesinados 143 periodistas por razones de oficio. La sociedad ha protestado contra varios casos famosos, como los de Guillermo Cano, Orlando Sierra o Jaime Garzón, pero la mayoría de víctimas han pasado al olvido. Además de un altísimo grado de impunidad, que supera el 80%, hay un triste grado de indiferencia.

La mayoría de los crímenes contra periodistas no son reconocidos porque ocurren en regiones donde hay una fuerte presencia de grupos armados ilegales y una ausencia notoria del Estado. También porque muchas de las víctimas no son reconocidas a nivel nacional, sino que trabajaban en medios pequeños, que incluso ellos mismos habían fundado.

Esta semana prescribió el caso del periodista Iván Darío Pelayo, director de la emisora Llanorámica Estéreo, en Puerto Rondón, Arauca. A Pelayo lo mataron en agosto de 1995, cuando cuatro hombres entraron a la emisora, le dispararon y dejaron una nota firmada por la “comisión marcial del frente Domingo Laín del ELN”. Desde ese día Llanorámica Estéreo salió del aire.

Además de prescribir, el de Iván Darío Pelayo fue uno de los veinte casos en que el asesinato de un periodista significó también la desaparición de un medio. Vale la pena recordar algunos casos en que las balas no callaron solo a un periodista, sino a todo un medio, que muchas veces era el único acceso a la información que tenían los habitantes de una comunidad.

La voz de la selva

Pablo Adriano Muñoz fue elegido gobernador de Caquetá en el 2000. Muñoz andaba paranoico porque creía que lo iban a matar. Gobernaba desde un cuartel de policía porque decía sentir miedo y, desde allí, un día acusó al periodista José Dubiel Vásquez de instigar un complot para que los paramilitares lo mataran.

Vásquez, director del noticiero de la emisora La voz de la selva, se defendió y dijo que él era quien debía temer. Sobre todo porque meses antes habían matado a Guillermo Agudelo y a Alfredo Abad, periodistas en la misma emisora. Vásquez tuvo razón: cuatro meses después dos sicarios en moto le dispararon y lo mataron.

El equipo periodístico de La voz de la selva, que desapareció en julio del 2001, después de la muerte de José Dubiel, investigaba por esos días varios casos que denunciaban maniobras corruptas de la

alcaldesa de Florencia, Lucrecia Murcia. También andaba detrás de un posible apoyo de las Farc a la campaña del gobernador Muñoz. Los casos de los tres periodistas siguen impunes.



Así reportó La Crónica el asesinato de Jairo Elías Márquez Foto: archivo particular

El Marqués

El sueño de Jairo Elías Márquez era crear un semanario con amplia cobertura en el Quindío. Con su padre, Luis Carlos, crearon en 1986 la revista El Marqués, que imprimió 190 ediciones en once años, hasta el 29 de noviembre de 1997, cuando dos hombres le dispararon desde una moto a Jairo Elías.

Inmediatamente la familia y representantes de diversos sectores regionales pidieron que se investigara al entonces congresista Carlos Oviedo Alfaro, que era uno de los más incómodos con las denuncias de Jairo Elías en El Marqués. Sin embargo, nadie formuló una denuncia contra Oviedo, que hoy se encuentra condenado por otro caso de homicidio.

Jairo Elías Márquez.

Planadas Estéreo

Pablo Emilio Parra vivía al servicio de la gente de su pueblo. Fue socorrista y coordinador de la Unidad Operativa de la Cruz Roja en Planadas, Tolima. Pablo creía que a su pueblo le hacía falta un canal de expresión genuino, así que decidió fundar una emisora comunitaria.

Planadas Estéreo funcionaba desde un cuarto de su casa, y de allí fue sacado a la fuerza por tres desconocidos. Su cuerpo apareció ese mismo día, el 17 de junio de 2001, en la vereda La Tebaida. Parra presentaba signos de tortura y asfixia, y el comandante de la policía del Tolima, Norberto Torres, dijo que lo habían encontrado con un letrero colgando de su cuello que decía “por sapo”.

Según el comandante, en esa zona de influencia de las Farc, el letrero indicaba que la guerrilla tenía sospechas de que Parra era informante del Ejército. Poco después la Sexta Brigada, principal cuartel militar de la región, declaró que ni siquiera lo conocían. Tras su muerte, y a pesar del esfuerzo de Pablo Fernando, hijo de Parra, Planadas Estéreo salió del aire.

Jorge Enrique Pulido T.V.

Jorge Enrique Pulido se hizo famoso con sus transmisiones de eventos en vivo desde la emisora Todelar. En los años setenta fue director del servicio de noticias de Todelar y desde entonces mostraba una gran disposición como reportero en temas de política.

En 1979 creó una programadora con su nombre, Jorge Enrique Pulido T.V., que funcionaba desde los estudios de Inravisión. Desde ahí dirigió varios programas, entre culturales y políticos, y durante casi una década denunció con firmeza las acciones del narcotráfico. Denunció en varios especiales a los carteles de Cali y Medellín, incluso antes de que las autoridades los dieran a conocer oficialmente.

En mayo de 1989, en un ataque atribuido al narcotráfico, las oficinas de su programadora fueron destruidas parcialmente por una bomba. Cinco meses más tarde, el 29 de octubre, le dispararon mientras manejaba por el centro de Bogotá. Pulido murió diez días después en el hospital San Pedro

Claver. La programadora salió del aire en marzo de 1990.



Jorge Enrique Pulido Foto: archivo particular.

Horizonte Sabanero

Una semana antes de que lo mataran, en julio de 2002, Mario Prada Díaz escribió en el editorial de su periódico, Horizonte Sabanero, que las desgracias de su pueblo, Sabana de Torres, Santander, eran responsabilidad de los gamonales que habían hecho lo que querían con la administración pública.

La editorial fue rechazada por muchos sectores, porque no veían en Prada una autoridad para juzgarlos. “¿De qué ética va a hablar ese señor, si fue el secretario del concejo municipal de la Unión Patriótica?”, dijo el entonces personero Leonel Uribe. En esa época y en ese lugar, ser miembro de la UP era llevar el estigma de guerrillero.

A Mario Prada lo encontraron muerto el 12 de julio a 25 minutos de su pueblo. Hasta hoy, ninguna investigación ha dado con los responsables de su asesinato y el caso se encuentra suspendido. Horizonte Sabanero, que también circulaba en Barrancabermeja, Puerto Wilches y San Alberto, desapareció tras su muerte.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2015, 23 de august). Medios de comunicación condenados a muerte. ¡PACIFISTA!.
<https://pacifista.tv/notas/medios-de-comunicacion-condenados-a-muerte/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Medios de comunicación condenados a muerte». ¡PACIFISTA!, 23 de August de 2015.
<https://pacifista.tv/notas/medios-de-comunicacion-condenados-a-muerte/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Medios de comunicación condenados a muerte". ¡PACIFISTA!, 23 de August de 2015,
<https://pacifista.tv/notas/medios-de-comunicacion-condenados-a-muerte/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.